

Dentro del Plan de transformación digital de la administración municipal

## **Las Rozas pone a disposición de los vecinos el certificado del padrón de forma gratuita, inmediata y online**

- *Accediendo a través de la Sede Digital del portal municipal e identificándose con el certificado digital o cl@ve*
- *Además, al convertirse en un trámite telemático, se ha eliminado la tasa de 10 euros existente hasta ahora*
- *Durante el año pasado 679 vecinos acudieron presencialmente al Registro para obtener este certificado*
- *De la Uz: "Seguimos dando pasos que faciliten la vida a nuestros vecinos y que mejoren su relación con el Ayuntamiento"*

El Ayuntamiento de Las Rozas ha puesto a disposición de sus vecinos un nuevo trámite simplificado dentro de su proceso de transformación digital de la administración municipal. Así, ya está disponible para todos aquellos que lo necesiten, el certificado de empadronamiento que se podrá descargar de forma inmediata a través de la web municipal y para el que se ha eliminado la tasa de tramitación de 10,19 euros, establecida hasta el momento, ya que pasa a ser un trámite telemático. Un nuevo paso dentro del objetivo de seguir ofreciendo a los vecinos una administración accesible, sencilla, cómoda y transparente.

"Seguimos dando pasos que faciliten la vida a nuestros vecinos y que mejoren su relación con el Ayuntamiento. Es uno de los trámites más solicitados a los

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Ayuntamientos por sus vecinos, y en Las Rozas ya se puede descargar de forma rápida y gratuita”, señaló el alcalde, José de la Uz.

A lo largo del pasado ejercicio un total de 679 vecinos de Las Rozas se desplazaron hasta las diferentes oficinas de Registro para solicitar de forma presencial este documento, que ya se puede obtener, de forma gratuita, accediendo a la [Sede Digital](#) del portal municipal [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es). Para ello es necesario identificarse mediante el certificado digital o cl@ve, seleccionar la solicitud del certificado de empadronamiento, dentro de la sección de padrón del Catálogo de Trámites; y solicitar la descarga del certificado, ya sea individual o colectivo. Además, gracias a este nuevo proceso, ya no será necesario esperar para recibir este certificado por parte de los interesados, ya que se obtendrá de manera inmediata.

### **Plan de Transformación digital**

Este nuevo trámite telemático puesto en marcha por el Ayuntamiento se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de la dirección general de la Oficina Digital de Las Rozas, dependiente de la concejalía de Hacienda que dirige Enrique González, y que tiene el objetivo de simplificar al máximo el acceso electrónico de ciudadanos y empresas a los servicios de la administración local, así como mejorar el funcionamiento interno de las comunicaciones y redes del Consistorio.

Así, entre otras iniciativas, cabe destacar la incorporación de la Cl@ve firma como método de autenticación y firma para la realización de trámites en la web municipal. Un sistema de mayor nivel de garantía en la autenticación superior que la Clave PIN o la Clave Permanente.

En la misma línea de simplificación de la tramitación administrativa, se ha rediseñado y mejorado todo el procedimiento de la solicitud de ayudas para la instalación de placas solares. Un procedimiento en el que intervienen varios departamentos y que además maneja un volumen importante de documentación, que ahora se afronta con un enfoque más fácil para el solicitante y más eficiente para la administración.

Por otro lado, el tablón de edictos físico se ha sustituido por un tablón electrónico, que cuenta con las mismas garantías, pero supone un servicio más completo y ágil,

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

y con el que el usuario puede interactuar. Y ya está funcionando un nuevo atril informativo, totalmente interactivo, dotado de una pantalla horizontal en el que se irán ofreciendo distintos servicios e informaciones de utilidad para el vecino.

Por último, la D.G. de Oficina Digital también se encuentra inmersa en el proceso de renovación de la web municipal para adaptarla a las nuevas necesidades, un proceso que está en fase preliminar, de análisis y arquitectura, pero que ya ha llevado a incorporar una de las mejoras previstas en la web actual como es la nueva sección de acceso a los plenos municipales.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid